



# Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono'

Red de conocimiento de Artes gráficas

Área temática: Impresión

## Convocatoria

### Seminario para especialistas en formación docente, del campo de la impresión y conversión de papel, en Alemania

#### Dirigida y Enfocada a:

- Instructores técnicos, de Carrera administrativa, que pertenezcan a la red de Artes gráficas.

#### Requisitos:

- Nivel de Inglés alto certificado (hablar, escuchar y leer y comprensión)
- Mínimo con 4 años de experiencia general y 1 año impartiendo formación en los programas afines a las áreas correspondientes con el complemento de artes gráficas. Se debe evidenciar en Sofia Plus.
- Evaluación de desempeño del último periodo en nivel sobresaliente.

La Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono' busca atraer y formar, a los mejores para que sean instructores del SENA, así como retener e incentivar a los instructores actuales mediante procesos de actualización. Para alcanzar este objetivo, la Escuela pone a disposición de los instructores de la Entidad, convocatorias para su formación y/o actualización en competencias pedagógicas, específicas y básicas, y así brindarle al país instructores de excelencia, formados bajo los más altos estándares de calidad.

#### 1. MARCO INSTITUCIONAL

Print Promotion - Corporación para la Promoción de la Industria Gráfica y Conversión de Papel- promueve la formación de mano de obra calificada, profesores especializados y personal de la industria de la impresión.

En estrecha cooperación con la Polygrafie Ausbildungszentrum - AZP (Centro de Formación para la tecnología de impresión de artes gráficas) en la ciudad de Chemnitz, Print Promotion ofrecerá un seminario de formación (en idioma Inglés) en el ámbito de la pre impresión, impresión y post impresión en Alemania, del 31 de agosto hasta 29 septiembre de 2016

GC-F-005 V. 01





para los docentes que trabajan en colegios de impresión y profesionales.

La Print Promoción es una organización sin fines de lucro que promueve la industria de la impresión y de la conversión del papel mediante el establecimiento de una red, para el intercambio de experiencias y la difusión de conocimientos. La Print Promoción lleva a cabo una extensa cantidad de proyectos de gestión de conferencias en todo el mundo con papeles en las últimas tecnologías y aplicaciones, formación básica y avanzada internacional para profesores especialistas, gestores e impresores, cursos de E-learning de enseñanza de las bases de impresión y pre impresión como cursos presenciales cara a cara, apoyo en el establecimiento de las instituciones de formación, estudios de mercado, además de actividades en cooperación con la industria. Todas las actividades se llevan a cabo en estrecha cooperación con los fabricantes alemanes líderes de la impresión y la tecnología de papel.

## 2. ACERCA DEL SEMINARIO

**Duración :** La Transferencia se realizara del 31 de agosto hasta 29 septiembre de 2016

**Modalidad:** Presencial

**Tipo de certificación:** Al final del curso de formación se hará un examen escrito que prueba el conocimiento que se transfiere durante el curso. Sobre esta base, se entregan a los participantes certificados o confirmaciones de participación.

**Lugar:** Esta transferencia será realizada en las ciudades de Frankfurt y Chemnitz de Alemania.

**Contenidos:** Clases teóricas y seminarios prácticos para pre impresión. Impression (enfoque: Impression offset), encuadernación de libros.

- Excursiones a las imprentas Alemanas, empresas de encuadernación, maquinaria Manufactureras.

**Cupos disponibles:** Un instructor del área

## 3. GASTOS DE MOVILIZACIÓN

- **Logística:** Print Promotion realiza la invitación y se encarga de la estadía en Alemania
- **Recursos:**
  - Aporte del SENA: Se encarga de los pasajes: Bogotá-Frankfurt, Frankfurt – Bogotá, los desplazamientos y viáticos nacionales si los amerita.
  - Aporte del beneficiado: Pasaporte vigente para viajar a la Comunidad Europea y demás requisitos exigidos para la entrada.

## 4. PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN



- Con la publicación de la Convocatoria en la página de la Escuela Nacional de Instructores se inicia el proceso.
- Los Instructores se deben inscribir en el link de la convocatoria <http://goo.gl/forms/YfBpt41xHK>
- La entrevista se realizará en inglés y por Skype, con un asesor de la Escuela, un asesor de la Oficina de Relaciones internacionales y la Gestora de la red de Artes gráficas. El instructor debe contar con computador y conectividad, en el momento de la entrevista.

##### **5. ACERCA DE LOS POSTULADOS**

Esta capacitación está dirigida a instructores técnicos, de Carrera administrativa, pertenecientes a la red de Artes gráficas que evidencien un nivel de Inglés alto (hablar, escuchar y leer) y mínimo con 4 años de experiencia general y 1 año impartiendo formación en los programas afines a las áreas correspondientes con el complemento de artes gráficas.

##### **Verificación de requisitos por parte del SENA**

- Última calificación de la evaluación del desempeño (consolidado). Acreditar nivel de excelencia en la evaluación del desempeño en firme, correspondiente al año inmediatamente anterior a la fecha de postulación. Decreto 1227 de 2005 artículo 80.3.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el año inmediatamente anterior a la fecha de postulación o durante el proceso de selección. Decreto 1227 de 2005 artículo 80.2.
- Desempeñar funciones del cargo, relacionadas con la temática, objeto de la capacitación. Decreto 1950 de 1973 artículo 76.
- Soporte por parte de los seleccionados donde se comprometan a realizar un plan de transferencia a través de un diseño curricular y/o guías de aprendizaje que fortalezcan las competencias del programa relacionado con la formación. Estas deben ser avaladas por la red de conocimiento correspondiente, cuando se adquiera una certificación
- Hoja de vida (formato de la Comisión Nacional del Servicio Civil, actualizada). En caso de que la comisión se encuentre en el marco de un Convenio, se requiere la copia de este y del POA.
- Otros requisitos que cada red de conocimiento dispondrá para dicha convocatoria.

##### **Documentos que debe presentar el postulado (comisión de servicios)**

- Certificación laboral con sueldo básico, especificando el tipo de vinculación y antigüedad. La certificación debe tener una vigencia máxima de 15 días de expedición.
- Carta expedida por el Director de área, Director Regional o subdirector, según sea el caso con el aval de la comisión en caso de ser seleccionado.
- Hoja de vida (formato de la Comisión Nacional del Servicio Civil, actualizada).



- Propuesta de Plan de transferencia. (esta será enviada por el asesor de la escuela al Instructor seleccionado)
- Otros requisitos que cada red de conocimiento dispondrá para dicha convocatoria.

**Nota:** En caso de no hacer llegar todos los documentos antes de la fecha estimada, la postulación queda descartada de toda posibilidad de la comisión (estudios y/o servicios).

### **Responsabilidad del subdirector del centro de formación**

El subdirector del centro de formación debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Garantizar la entrega del informe de comisión dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la misma, en cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1050 de 1997 artículo 12, modificado por el Decreto 2140 de 2008.
- Hacer seguimiento al acta de compromiso de ejecución de la transferencia realizado por el funcionario o instructor Comisionado, en conjunto con la Escuela Nacional de instructores.
- Remitir los soportes de evidencia sobre acciones de multiplicación.
- Garantizar el tiempo necesario para la elaboración del diseño y la transferencia del mismo por parte del instructor; así como la disponibilidad de los recursos necesarios para lograr impartir la formación de manera adecuada.

### **Compromisos del instructor a postularse**

- Tras su regreso a Colombia, el funcionario deberá presentar un informe sobre la transferencia de conocimientos recibida en el exterior, en el plazo que se estime por la Escuela Nacional de Instructores, la red de conocimiento correspondiente y demás áreas que participen en el proceso de convocatoria.
- Diseñar y ejecutar el plan de transferencia a los instructores de la red de conocimiento que se deje establecido. Este plan de transferencia se realizará en coordinación con la Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono'.
- Al completar la formación y cumplir con todos los requisitos del mismo (presentación del anteproyecto final, asistencia, participación activa y evaluación), los participantes recibirán el certificado.
- Tener a cargo, en el año inmediatamente anterior y actual, formación titulada a nivel técnico y tecnológico y/o especialización para aprendices, registrada en el aplicativo de Sofía plus.
- Los compromisos que cada red de conocimiento establecerá para dicha convocatoria.
- Otros compromisos que se crean pertinentes por parte de la red de conocimiento que lidera la convocatoria.

## **6. MULTIPLICACION DE CONOCIMIENTO**

**El asesor y el gestor de la Red de conocimiento establecerán los parámetros** que se deben seguir en términos de multiplicación de conocimiento, dependiendo del tipo de formación a recibir, de acuerdo a las necesidades que tenga el SENA en el momento de realizar el convenio.



El objetivo es crear un compromiso claro y definido sobre la multiplicación que se va a recibir por parte del instructor, dejando estipulado el nivel de obligación de estos compromisos.

### CRONOGRAMA

Etapas del Proceso	Observaciones	Fecha límite
Publicación de la convocatoria	En la página web de la Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono': <a href="http://www.sena.edu.co/comunidad-sena/instructores/Paginas/Escuela-Nacional-de-Instructores-'Rodolfo-Martinez-Tono'.aspx">http://www.sena.edu.co/comunidad-sena/instructores/Paginas/Escuela-Nacional-de-Instructores-'Rodolfo-Martinez-Tono'.aspx</a>	4 de Marzo de 2016
Postulación de instructores y envío de documentos	La postulación se debe hacer en el link: <a href="http://goo.gl/forms/YfBpt41xHK">http://goo.gl/forms/YfBpt41xHK</a> Los documentos requeridos serán enviados a través del Subdirector de Centro, al correo <a href="mailto:Lvparra@sena.edu.co">Lvparra@sena.edu.co</a> <a href="mailto:dcarolinag@sena.edu.co">dcarolinag@sena.edu.co</a> <a href="mailto:vmurcia@sena.edu.co">vmurcia@sena.edu.co</a> <a href="mailto:dmoralesg@sena.edu.co">dmoralesg@sena.edu.co</a>	10 de marzo del 2016 Hasta 5:00pm
Entrevista	Los instructores serán entrevistados por Skype en INGLES	15 de marzo del 2016
Confirmación a seleccionados	El Instructor beneficiado será notificado y se le solicitarán los documentos complementarios para ser enviados a Print Promotion.	17 de marzo del 2016

### RESPONSABLES

Diego Alejandro Morales, Relaciones Corporativas Internacionales [dmoralesg@sena.edu.co](mailto:dmoralesg@sena.edu.co)

Vivian Murcia Gestor de la Red de Artes Gráficas, [vmurcia@sena.edu.co](mailto:vmurcia@sena.edu.co)

Diana Carolina Guarín, Escuela nacional de Instructores, [dcarolinag@sena.edu.co](mailto:dcarolinag@sena.edu.co)

Luis Valerio Parra Quiroga, Escuela Nacional de Instructores, [lvparra@sena.edu.co](mailto:lvparra@sena.edu.co)